

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16628 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de MADRID

ANUNCIA

1.º En el concurso voluntario abreviado número 291/2012, del deudor ELECTROMONTAJES FASER, S.L., se ha dictado con fecha de 21 de abril de 2014, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.º Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 21 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140019848-1